

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

674 *DIARIO JAÉN, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad Diario Jaén, S.A., convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Jaén, C/ Torredonjimeno, n.º 1, Polígono Industrial "Los Olivares", a las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2013 o, en el caso de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum necesario para ello, en este anuncio se convoca para el 13 de marzo de 2013 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Modificación del párrafo primero del artículo 12 (Consejo de Administración) de los estatutos sociales, con objeto de reducir a tres el número mínimo de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Cese y Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de los auditores Ernst & Young para el ejercicio 2012.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar al Órgano de Administración, acerca de los asuntos contenidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, la información les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de su celebración. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los 7 días siguientes al de la terminación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 287.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, la propuesta de modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Jaén, 30 de enero de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130005333-1